



D. Antonio Manuel Mesa Cruz, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), **CERTIFICO**:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lantejuela en sesión Extraordinaria celebrada con fecha 24 de octubre de 2024, con los votos a favor de PSOE (7) y Con Andalucía-IU Lantejuela (1), y la abstención de Ciudadanos- Partido de la ciudadanía (1), adopto el siguiente Acuerdo:

“SEXTO.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS C42/2024 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO MEDIANTE ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES.”

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones no comprometidas efectivamente recaudadas sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad, se hace necesario la tramitación de una modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2024, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2024, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2024 se emitió Informe por Intervención.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito C42/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, de acuerdo con el siguiente:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
321	62207		Construcción Centro Educativo Infantil. Primer ciclo. Guardería	17.386,50€
			TOTAL GASTOS	17.386,50€

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, en los siguientes términos:

Código Seguro De Verificación	g49dZINY2MDKUPJXNVLLIw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	25/10/2024 13:50:35
	Antonio Manuel Mesa Cruz		Firmado	25/10/2024 13:49:37
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g49dZINY2MDKUPJXNVLLIw==			



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
231	2279900		Acción Social/Trabajos realizados por otras empresas o profesionales/Otros trabajos/Catering Guardería	14.000,00€
920	22699		Administración General/Gastos Diversos/Otros Gastos Diversos	3.386,50€
			TOTAL GASTOS	17.386,50€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con el visto bueno del Sr. Alcalde, expido el presente certificado en el día de la fecha abajo digitalizada.

VºBº
ALCALDE
Fdo. Juan Lora Martin.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.
Fdo. Antonio Manuel Mesa Cruz.

Código Seguro De Verificación	g49dZINY2MDKUPJXNVLLIw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin		Firmado	25/10/2024 13:50:35
	Antonio Manuel Mesa Cruz		Firmado	25/10/2024 13:49:37
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g49dZINY2MDKUPJXNVLLIw==			

